

JUNTA DE ANDALUCIA**Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 3.018/2021

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Reforma, ampliación y sustitución de línea de media tensión denominada "La Longuera", acometiendo a los CC. TT.: Zacarias, Sierra Vana y uno de nueva creación de 50 kVA, en el término municipal de El Viso (Córdoba).

Expte. AT 23/77

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Eléctrica Los Pelayos SA, con domicilio social en Calle Carmen 1, de El Viso (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Hueras Dos Torres", "Valdabares", "El Castillejo", "Sierra Vana" y "Arroyo del Cuervo", en el término municipal de El Viso

(Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales de la instalación: Instalación en sustitución de tramo de línea aérea de alta tensión a 15 kV, de 1.741 m de longitud con conductor AL-1/8 ST1A y tres nuevos centros de transformación tipo intemperie, dos en sustitución de los existentes, uno denominado "Zacarias", otro denominado "Sierra Vana" y un nuevo centro de transformación de 50 kVA.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino 1, CP 14071, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 22 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.